

Bases Concurso
Sombreros de Carnaval 2021.

1.- Objeto:

El Ayuntamiento de Tijarafe desde el Área de Educación, con motivo del Carnaval organiza un concurso de fotos dirigido a los vecinos y vecinas Tijarafe, concretamente para el alumnado de infantil y primaria del CEO de Tijarafe.

El objetivo es mostrar los sombreros elaborados por las familias para la actividad que programó el centro para el viernes 19 de febrero, con motivo del carnaval.

Otro de los objetos que pretende este concurso es dinamizar las fechas de carnaval en nuestro municipio en estos momentos que estamos viviendo por la pandemia y celebrar estas fechas tan señaladas para los canarios de una forma diferente y desde otra perspectiva.

2.- Destinatarios:

Este concurso va dirigido a las familias con alumnado matriculado en infantil y primaria en el CEO de Tijarafe y que hayan elaborado el sombrero para la actividad programada por el centro del viernes 19 de febrero.

3.- Requisitos:

- Cada participante concursará con una sola foto con el sombrero puesto, donde se aprecien los detalles del sombrero, imprescindible que no se vea la cara del menor.
- La foto debe venir acompañada con nombre, apellidos y curso escolar, a cada foto se le asignará un número por orden de llegada para preservar el anonimato durante el concurso.
- Para que la foto pueda participar en el concurso la organización verificará que el sombrero presentado es el que el alumnado llevó en el colegio a través de fotos de archivo del CEO.
- Para mostrar el sombrero si tiene detalles alrededor imprescindible que no se vean las caras, por la protección de datos de menores. Si se ven las caras de los menores serán los padres, madres o tutores los que asumen la responsabilidad que conlleva subir las fotos al Facebook.
- Las fotos deben enviarse a cultura@tijarafe.org o al whatsapp del número 692954369 y mencionar participar en el “Concurso de Sombreros de Carnaval 2021”.
- La participación en el concurso conlleva la aceptación de las bases aquí expuestas, el incumplimiento de alguna de ellas implicará la descalificación del concursante.

4.- Plazo de entrega y lugar de presentación:

El plazo de presentación de las fotos será hasta el martes 23 de febrero, a las 12:00 h.

Las fotos se podrán enviar al correo electrónico cultura@tijarafe.org o al whatsapp del número 692954369.

Las fotos serán subidos al Facebook del Ayuntamiento de Tijarafe el martes 24 de febrero y se determinará el ganador/a el viernes 26 de febrero.

La elección del ganador/a será por votación popular, la foto que más **Me gusta** tenga el viernes 26 de febrero, a las 14:00h.

5.- Elección de ganadores:

Las fotos participantes se subirán al Facebook del Ayuntamiento.

Los fotos serán valoradas por votación popular, ya que una vez subidas al Facebook del Ayuntamiento, ganará la que más **Me Gusta** tenga el viernes día 26 de febrero.

6.-Premios:

Se establecen tres premios compuestos por lotes de libros y productos de la Danza del Diablo.

El Ayuntamiento se pondrá en contacto con los ganadores para hacer entrega de los premios.